

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 8 de Octubre de 2018.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura "Estadística" de las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería en Informática e Ingeniería en Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se regirá por el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

QUE el llamado para el mencionado cargo fue autorizado por Resolución CD N° 193/18;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura "Estadística" de las carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería en Informática e Ingeniería en Recursos Hídricos, pertenecientes a la Facultad, los que se designan a continuación:

- Jurado Docente Titular:
Mag. Susana VANLESBERG, DNI N° 12.696.629
Dr. Pablo CELLO, DNI N° 18.242.048
AIA Juan Pablo TAULAMET, DNI N° 26.594.023
- Jurado Docente Suplente: Ing. Miguel Ángel BOMRAD, DNI N° 5.410.500
- Jurado Estudiantil Titular: Sr. Fabián MINOTTI, DNI N° 36.627.796
- Jurado Estudiantil Suplente: María Antonella MARTINI, DNI N° 38.819.153

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 278/18

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo @fich.unl.edu.ar